

**INFORME DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS AZVCH**

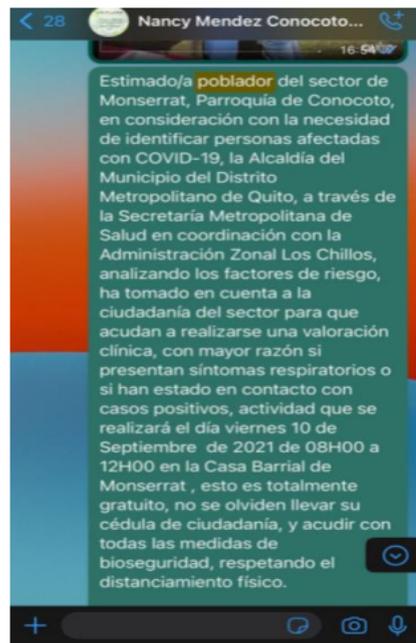
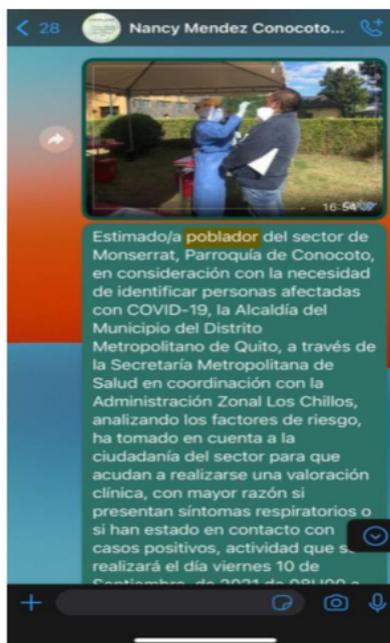
<b>ENTIDAD :</b>	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Administración Zonal Valle de los Chillos
<b>UNIDAD / AREA:</b>	Jefatura Zonal de Salud
<b>FECHA:</b>	16/03/2022
<b>TEMA:</b>	<b>Sugerencias Ciudadanas</b>
<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO:</b>	100%
<b>1. SUGERENCIAS CIUDADANAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expandir la atención a los barrios más alejados.</li> <li>2. Fortalecer la cobertura, mejorando la logística y transporte para beneficiar a más barrios de la zona.</li> <li>3. Continuar con campañas de atención primaria y pruebas de COVID.</li> <li>4. Replicar las campañas de atención en más barrios.</li> <li>5. Articular con entidades de control para la aplicación de multas y sanciones respectivas conforme a las ordenanzas socializadas de manera especial al cuidado de mascotas.</li> </ol>	
<b>2. DESARROLLO POR SUGERENCIA</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante los Programas Salud al Día y Fauna Urbana, se ejecuta los proyectos Seguridad Alimentaria y Calidad, Sistema Integral de Promoción de la Salud y Manejo de Fauna Urbana en el DMQ; cada proyecto ejecuta acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigido a población de responsabilidad municipal y priorizando los barrios más vulnerables y alejados, para poder brindar los servicios que ofrece la Secretaría Metropolitana de Salud a través de las Jefaturas Zonales, a los sectores que carecen de acceso a este tipo de servicios. Durante el año 2021, se ha logrado llegar a los sectores más alejados de seis parroquias del Valle de Los Chillos, con talleres de promoción de la salud, campañas de esterilización, campañas de desparasitación, implementación de brigadas comunitarias de salud para triaje y detección temprana de casos de COVID-19. Porcentaje de cumplimiento 100%.</li> <li>2. La Secretaría Metropolitana de Salud, asigna cada año un presupuesto a las Jefaturas Zonales de Salud para contratación de una camioneta exclusiva para la unidad, para movilización del equipo técnico a territorio y poder ejecutar las actividades de promoción y prevención de cada proyecto de salud, y fortalecer la cobertura y reforzar el alcance de cada uno. Porcentaje de cumplimiento 100%.</li> <li>3. La Secretaría Metropolitana de Salud, coordina mediante la Jefatura Zonal de Salud, las brigadas comunitarias de triaje e identificación temprana de nuevos casos de COVID-19, en donde se prioriza a los barrios o sectores que según los datos del Ministerio de Salud Pública existe un índice alto de contagio. Se intervino en los sectores de Monserrat, La Hospitalaria, Santa Mónica, San Juan, La Armenia I, San Juan de La Armenia,</li> </ol>	

América, San Miguel, FEUE, Paraíso de los Pinos. Porcentaje de cumplimiento 100%.

4. La Secretaría Metropolitana de Salud, coordina mediante la Jefatura Zonal de Salud, las brigadas comunitarias de triaje e identificación temprana de nuevos casos de COVID-19, en donde se prioriza a los barrios o sectores que según los datos del Ministerio de Salud Pública existe un índice alto de contagio. Se intervino en los sectores de Monserrat, La Hospitalaria, Santa Mónica, San Juan, La Armenia I, San Juan de La Armenia, América, San Miguel, FEUE, Paraíso de los Pinos. Porcentaje de cumplimiento 100%.
5. Se realizaron operativos de control conjunto con AMC, CACMQ, UBA y JZS, para supervisar el cumplimiento de la ordenanza municipal que regula la tenencia responsable de mascotas, exhorto, notificación mediante informes y actos de inicio. Se intervino en los sectores de Guangopolo Centro, Santa Mónica, San Juan de la Armenia, La Hospitalaria, San José, Pintag Centro, Tolontag. Porcentaje de cumplimiento 100%.

### 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO/ ANEXOS

Brigadas Comunitarias de Salud/Triaje/Pruebas COVID y socialización de atenciones:





### Operativos de Control Conjunto de Fauna Urbana:



<b>Acción</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado por:</b>	Psc. Fausto Costales	Jefe Zonal de Salud	
<b>Revisado y aprobado por:</b>	Lic. Carlos Armijos	Director de Gestión Participativa del Desarrollo	